

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2000

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de **ESGRISA S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2000, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus Ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás Disposiciones Legales de Régimen Tributario Interno; por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 1.2. La colaboración presentada por los administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.
- 1.3. Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro Accionistas y de Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones Legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los Comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables ,como los comprobantes de Compra,Venta , Gastos , Ingresos , Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos, los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía éstos tienen un trato apropiado que permite mantener en buen estado y conservación los Activos, proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

- 1.4. Con relación al artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5. Como consecuencia del estudio a los registros Contables se determina un adecuado Control Interno de la Compañía en los siguientes rubros :

ACTIVOS DISPONIBLES

Esta cuenta se controla mediante arqueos sorpresivos, así como las Cuentas Corrientes por medio de las Conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.

ACTIVOS EXIGIBLES

Esta cuenta se controla mediante conciliaciones de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS

Las cuentas que conforman estos rubros se controlan - realizando inventarios Físicos de los bienes.

PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

A éstas cuentas se las controla conciliando los Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivos.

CAPITAL Y RESULTADOS

Se controla mediante las Aportaciones de sus Socios.

- 1.6. Los Estados Financieros guardan relación con los - valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros - de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.
- 1.7 En mi opinión, el Balance General y el Balance de - Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **ESGRISA S.A** al 31 de Diciembre del 2000 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.
- 1.8 Se efectuó el análisis Financiero Vertical del Balan- ce General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2000.